

Campo Leonés

PUBLICACIÓN MENSUAL PARA EL AGRICULTOR Y GANADERO

Nº 389

Paseo de Salamanca, 1 bajo. 24009 León. Tel.: 987 245 231.

www.asajaleon.com

Franqueo concertado: 24/39

OCTUBRE / 2024

EL SECTOR CEREALISTA SE MANIFESTÓ EN VALLADOLID

Las organizaciones agrarias ASAJA, UGAL-UPA, y UCALE-COAG, secundaron la manifestación del sector cerealista convocada por sus organizaciones homónimas en el ámbito autonómico, que se celebró el viernes día 11 frente a la Delegación del Gobierno en Valladolid.

Las protestas han surgido coincidiendo con el inicio de la recolección del maíz en León, principal provincia productora de España, y con el inicio de la nueva campaña

de la siembra de cereales y cultivos herbáceos en el secano. El sector ha reivindicado unos precios dignos en la venta de los cereales de invierno y en el maíz, desplomados como consecuencia del libre mercado con Ucrania, a la vez que este libre mercado no se aplica en los fertilizantes y por lo tanto se pagan a precios muy elevados.

Estos precios bajos en las ventas, y altos en insumos, acortan los márgenes y abocan a la mayoría de las explotaciones a la ruina,

hasta el punto de plantearse no sembrar en las fincas menos productivas.

Con los actuales costes de producción, y aun en un año de rendimientos razonablemente buenos, como ha sido el actual, se necesitan incrementos de precios de al menos 50 euros por toneladas para salir de la situación de pérdidas. Este déficit de precio supone pérdidas de 60 millones de euros en el cereal y el maíz de la provincia de León.



AHORA ES EL MOMENTO DE HACER EL SEGURO DE CEREALES DE INVIERNO Y LEGUMINOSAS

CITACIÓN EN LOS JUZGADOS

EL viernes 11 de octubre se celebró en los **Juzgados de Benavente** juicio oral contra un grupo de agricultores, alguno de León, que participaron el pasado invierno en actos de protesta convertidos en disturbios en la vía de comunicación A-6, a la altura de los Paradores de Castro Gonzalo.

En este juicio por la vía penal la Fiscalía pedía compensación de daños, abono de multas, y penas privativas de libertad para varios acusados.

Estas movilizaciones se fraguaron al margen de las organizaciones profesionales agrarias.

TRAGSA DESPLAZA A EULEN

La Junta de Castilla y León ha comunicado que no sacará a licitación la ejecución de las **campañas de saneamiento ganadero** que en los últimos años ha ejecutado la empresa Eulen.

La decisión que ha tomado la consejería de Agricultura es asignar de forma directa este trabajo, para los próximos años, a la empresa pública Tragsa, cuestión que ha sido bien recibida por las organizaciones profesionales agrarias.

PRESUPUESTOS DE LA JUNTA

La Junta ha presentado el **anteproyecto de Ley de Presupuestos para el año 2025**, con un montante de 11.816 millones de euros.

La consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural eleva su presupuesto a 660 millones de euros, con un crecimiento del 9,37% respecto a los del ejercicio 2024.

Este incremento es necesario para atender compromisos de medidas excepcionales como la sequía y las enfermedades animales, y para cofinanciar determinados programas de la PAC.

LÚPULO

El **Consejo de Ministros** del martes 15 de octubre aprobó el REAL DECRETO por el que se modifica el Real Decreto 284/2019, de 22 de abril, por el que se establecen las disposiciones de aplicación de la reglamentación de la Unión Europea en el sector del lúpulo, y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales de minimis destinadas a dicho sector.

REUNIONES INFORMATIVAS

La organización agraria ASAJA ha comenzado una serie de **reuniones informativas** comarcales desde el lunes 21 de octubre hasta el viernes 8 de noviembre.

En estas reuniones se informará sobre la planificación de las explotaciones para cumplir las normas de la PAC de 2025, sobre los seguros agrarios y ganaderos, sobre fiscalidad, sanidad animal, y otras cuestiones de interés.

CARNE DE CERDO

Los países de la UE han confirmado sus tendencias de la cotización de la **carne de cerdo** en el mes de septiembre, bajando España, repitiendo Alemania y su entorno y subiendo Italia y el Este de Europa.

En todos los mercados se habla de un relativo equilibrio entre oferta y demanda, con lo que entran después en juego las características propias de cada país, básicamente en cuanto a diferenciales de precio con la competencia.

Así, en España la cotización del cerdo ha bajado algo más de un -5% durante septiembre, forzado por la necesidad de reducir la altura a que sigue situada por encima del resto de la UE.

PRODUCCIÓN DE MANZANAS

La **producción de manzanas en la UE** se ha reducido en un 11,3% en 2024 respecto al año anterior, con Polonia, el mayor productor, experimentando una caída del 19,7%. Otros países como Italia y Francia también han visto disminuciones en su producción.

En términos de comercio, las exportaciones de manzanas de la UE hacia mercados externos han caído un 11%, mientras que las importaciones han aumentado un 18%, destacando los envíos desde Chile y Sudáfrica. Los precios en general han aumentado en la UE, con un alza del 4,1% en agosto de 2024 en comparación con el mismo mes del año anterior.

NORMATIVA VITIVINÍCOLA

En el Boletín Oficial de Estado del miércoles 16 de octubre se ha publicado el Real Decreto 1059/2024, de 15 de octubre, por el que se modifican diversos reales decretos que regulan los fondos y programas operativos de las organizaciones de productores del sector de las **frutas y hortalizas** y su intervención sectorial, la Intervención Sectorial **Vitivinícola** y la Intervención Sectorial **Apícola** en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común.

Campo Leonés

PRESIDENTE:
Arsenio García Vidal

SECRETARIO GENERAL:
José Antonio Turrado Fernández

COLABORADORES TÉCNICOS:
Juan M. Alonso Lorenzana
Jesús A. Arias García
Conchi Antolín Espadas
Mercedes Carnicero Baza
Eduardo de la Varga de la Varga
Beatriz Cañón Sánchez
Gonzalo Fernández Arias
Elena Santín Fernández
Justina Bello Bello
Laura Granja Orejas
Adriana Antuña Ferreira
Teodoro Pérez Carrizo
Estefanía Fernández García
Estefanía Becares Peque
Gala Canas Antón
Silvia García Fernández
Rubén González González

EDITA:



Oficina en León:
Paseo de Salamanca nº 1 bajo
24009 León
Telf.: 987 245 231
Correo electrónico:
asaja@asajaleon.com
Internet:
www.asajaleon.com

Oficina en La Bañeza:
Plaza Romero Robledo, 3 bajo
24750 La Bañeza (León)
Tfno.: 987 640 827

Oficina en Santa María del Páramo:
Avda. Reino de León, 28
Tfno.: 987 351 508

Oficina en Valencia de Don Juan:
C/ Federico García Lorca, 11
24200 Valencia de Don Juan (León)
Tfno.: 987 751 511

Oficina en Sahagún:
C/ Herrería, 2
24320 Sahagún (León)
Tfno.: 987 780 781

Oficina en El Bierzo:
C/ Batalla de Lepanto, 8 Entrep.
24403 Ponferrada (León)
Tfno.: 987 456 157

Oficina en Carrizo:
Avenida Puente de Hierro, 74
24270 Carrizo de la Ribera (León)
Tfno.: 987 357 409

Oficina en Villablino:
Casa de la Cultura
Ayto. de Villablino

IMPRIME:
Ediciones y Publicaciones
Astorganas, S.A.

TIRADA DE ESTE NÚMERO:
4.000 ejemplares

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

DEPÓSITO LEGAL:
LE/704-1989

Editorial



José Antonio Turrado

NOS OPONEMOS A SEGREGAR FINCAS RÚSTICAS

En una reciente comparecencia de la consejera de Agricultura y Ganadería, María González Corral, en las Cortes de Castilla y León, ésta anunció cambios normativos en la regulación de lo que se denomina la Unidad Mínima de Cultivo, que es esa superficie que determina si una finca agrícola se puede segregar en dos o más parcelas.

La decisión de la Junta responde a una demanda del sector, y en particular del sector en la provincia de León, donde en los últimos años se han concentrado, y sobre todo reconcentrado, decenas de miles de hectáreas de cultivo, tanto de secano, como sobre todo de regadío.

Hasta ahora la segregación de fincas era algo excepcional, pues aunque tenemos la mala costumbre de repartir fincas entre todos los herederos, el propietario solía tener varias, por lo que no era difícil la partición de la herencia, algo que ahora cambia ya que lo normal es que tras una concentración parcelaria se entregue una sola parcela de reemplazo, o a lo máximo dos.

No debemos de consentir que cuando el dinero público se destina a reordenar la propiedad y

hacer parcelas mayores, por lo general parcela única, después el propietario lo trocé entre todos sus descendientes, o lo trocean los propios descendientes al no optar por otros acuerdos más racionales en el reparto de las herencias.

El problema no surge con hijos agricultores, si es que hay más de uno, pues estos, seguro que cultivarán bajo un régimen societario, surge cuando los que heredan son varios y no viven del campo, y todos quieren un trozo de tierra. Pero lo mismo que una vivienda no se trocea, y se la queda un heredero compensando al resto con otros bienes o se deja para todos en proindiviso, con la tierra debe de ocurrir lo mismo.

Algunos opinamos que los cambios normativos tienen que garantizar que las fincas rústicas no puedan segregarse, salvo circunstancias muy excepcionales y derivadas del cambio de uso, porque no podemos deshacer lo que poco antes se ha hecho con dinero públicos en aras del interés general, que es lo que contemplan los decretos de concentración o reconcentración parcelaria.

PUBLICADOS LOS IMPORTES PROVISIONALES DE LAS AYUDAS ASOCIADAS A LA GANADERÍA

El Fega ha publicado los importes provisionales de las ayudas asociadas al sector ganadero, que van a servir para el cálculo de los anticipos de ayudas PAC de mediados de este mes de octubre. Como está anunciado, se anticipará el 70% de estos importes estimados. En días previos se han publicado también los importes de las ayudas agrícolas.

La ayuda asociada a los ganaderos de vacuno extensivo se fija en 89,04 euros por vaca, que se eleva a 97,95 euros si se trata de animales de raza autóctona.

La ayuda asociada a la producción de leche es de 157,92 euros para el primer tramo, y de 78,99 euros por animal para el segundo. En el caso de ganaderías de montaña, los importes son de 181,66 y 90,83 euros respectivamente.

La ayuda a los ganaderos de ovino y de caprino es de 14,46 euros por animal en explotaciones de carne, y de 12,49 en explotaciones de leche.

Por último, para los ganaderos de ovino y caprino que no declaran tierras con derechos, pero que aprovechan rastrojeras, la ayuda por animal es de 10,28 euros.



EL GOBIERNO INTRODUCE NUEVAS FLEXIBILIDADES EN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN

El Consejo de Ministros ha aprobado un real decreto por el que se modifican diversas disposiciones sobre la Política Agraria Común (PAC), con el objeto de simplificar y flexibilizar la aplicación de ésta en aspectos como los ecorregímenes o las fotos geoetiquetadas.

Las modificaciones incluidas en este real decreto forman parte de las modificaciones del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) en España, consensuadas con todas las comunidades autónomas y que fueron aprobadas por la

Comisión Europea el pasado 30 de agosto.

Al aprobarse en el momento del inicio de la nueva campaña agrícola, la norma da mayor seguridad jurídica a los agricultores y ganaderos.

Este nuevo real decreto, que también incluye los ajustes técnicos necesarios tras más de un año de aplicación de la nueva PAC, viene a complementar la modificación del real decreto de condicionalidad que ya fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el pasado 19 de junio.

LOS JUZGADOS TUMBAN DE NUEVO LOS ACUERDOS SOBRE LAS AYUDAS DE LA DIPUTACIÓN A LAS ASOCIACIONES AGROALIMENTARIAS

ASAJA insiste en que el equipo de gobierno está formado por caciques, y que la oposición no se entera de nada

Desde la convocatoria de 2020, y hasta la última en 2023, la organización agraria ASAJA viene tumbando en los juzgados las bases reguladoras de las ayudas a las organizaciones profesionales agrarias y a cooperativas y otras asociaciones agroalimentarias, dejando en mal lugar al equipo de gobierno de ésta y de la anterior legislatura por utilizar mala praxis, y a los grupos políticos de la oposición que lo han apoyado, por no enterarse de nada (igual que en el Congreso de los Diputados).

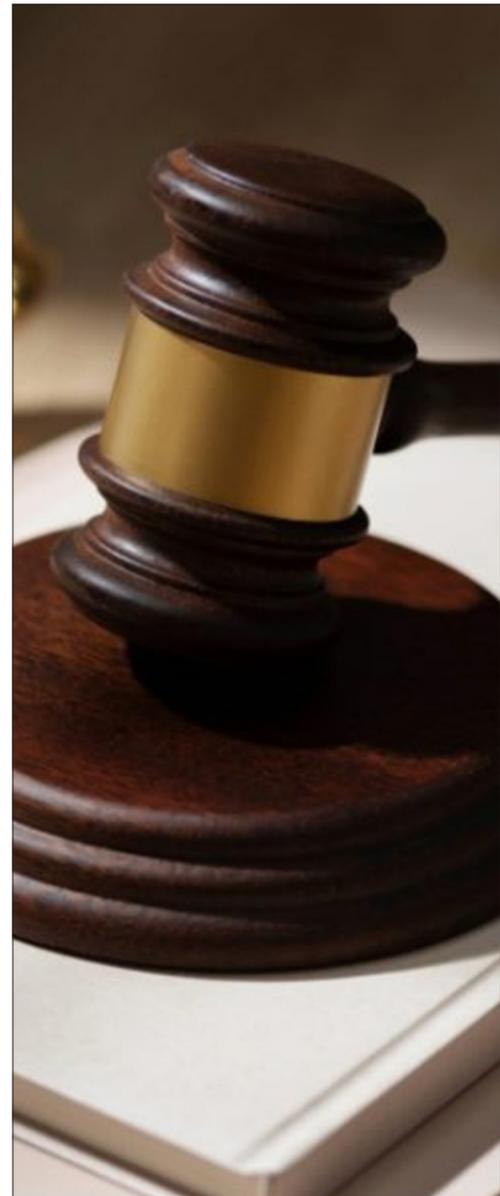
El Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 1 de León ha dictado la sentencia número 159/2024 en la que se falla estimando el recurso contencioso administrativo interpuesto por ASAJA contra el Acuerdo del pleno de la corporación de 28 de noviembre de 2023 de aprobación de las bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a las entidades asociativas agroalimenta-

rias contempladas en la Ley 1/2014 de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, que desarrollen programas de mejora en 2023, **dejándola sin efecto**, con **imposición de costas** a la administración demandada.

Es probable que, como ha ocurrido con las convocatorias anteriores, la Diputación decida ganar tiempo y recurrir a instancias superiores, en vez de rectificar y asumir los criterios que le marca la justicia.

ASAJA acusa al equipo actual de la Diputación, y al anterior que estaba conformado por las mismas fuerzas políticas, de actuar de mala fe a lo largo de todo este proceso, con el único interés de perjudicar a la organización mayoritaria que es ASAJA, y lo ha hecho porque tanto antes como ahora, una vicepresidencia de la Diputación está ocupada por cargo relevante de la organización agraria UGAL-UPA.

Esto, que para ASAJA es prevaricación, no ha podido demostrarse, todavía, en los juzgados.



CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL

El Consejo Agrario Provincial de León, presidido por el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, del que forman parte las organizaciones profesionales agrarias más representativas, se reunirá el jueves 26 de septiembre en la localidad de Puente Almuey.

En dicha reunión se abordaron los principales temas de actualidad y problemas del sector primario, en particular en aspectos que son competencia del Gobierno autonómico.

ASAJA CRITICA QUE ESPAÑA “VAYA POR LIBRE” EN EUROPA EN LA PROTECCIÓN DEL LOBO Y DÉ LA ESPALDA A LOS GANADEROS

La noticia de que, por primera vez, se consolida una mayoría cualificada de Estados miembros de la UE a favor de reducir la protección al lobo, pasando de ser “estrictamente protegido” a “protegido”, lo que abriría la puerta a un control de la especie donde su presión sea insostenible, ha sido recibida por ASAJA Castilla y León con esperanza, pese a la pertinaz obcecación del Gobierno español a cualquier cambio que proteja al sector ganadero.

Solo España e Irlanda han votado en contra del acuerdo mayoritario de los Representantes Permanentes de los Gobiernos nacionales ante la UE, que previsiblemente será refrendado por el Consejo de Ministros europeos, para que se trate la propuesta en el próximo Comité Permanente del Convenio de Berna. Una votación que sería esencial para que se pueda modificar la Directiva Hábitats y poner fin a la indefensión que sufren los ganaderos frente a los ataques de esta especie.

ASAJA recuerda a Teresa Ribera que es más urgente que nunca encontrar una solución consensuada, por el bien de explotaciones que ya ven el abandono como única salida.

En este sentido, el presidente nacional, Pedro Barato, ha indicado que “desde ASAJA mantendremos un seguimiento ex-



haustivo de la metodología y los informes de gestión del lobo que presente el Gobierno de España, al mismo tiempo que ofreceremos todos los datos a nuestro alcance sobre la situación que viven los ganaderos españoles”.

LOS PRODUCTORES DE REMOLACHA VERÁN REDUCIDA LA AYUDA ASOCIADA AL CULTIVO EN UN TREINTA Y UNO POR CIENTO

ASAJA denuncia que la mayor superficie de siembra de remolacha que se ha producido en León y en otras provincias productoras de España, en particular de Castilla y León, ha conllevado una reducción importante en la ayuda asociada a la remolacha vinculada a las hectáreas que declara cada productor.

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado el lunes 23 de septiembre una circula informativa que fija el importe provisional de la ayuda en 407 euros por hectárea, lo que representa un 31,21% menos de los 591,7 que supuso la ayuda en la anterior campaña

2023. Y es que España tiene asignado un presupuesto total, para este fin, de 17 millones de euros, que se reparten entre el número de hectáreas cultivadas diferenciando las siembras otoñales de Andalucía de las siembras primaverales del resto del país.

En la provincia de León se han cultivado este año 10.491 hectáreas, lo que representa un incremento del 48,3% respecto a las 7.074 del año 2023.

Esta superficie de siembra consolida a la provincia como principal productora de España, a gran diferencia de la segunda en importancia que es Valladolid.

REUNIÓN DEL PORTAVOZ DEL PP EN LA COMISIÓN DE AGRICULTURA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, CON LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS

El diputado y portavoz del PP en la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados, Pedro Gallardo, mantuvo el lunes 23 de septiembre una reunión de trabajo en León, en la sede de su partido, con las cuatro organizaciones profesionales agrarias, reunión a la que le acompañó la diputada Silvia Franco.

Ambos diputados conocieron de la mano de las organizaciones profesionales agrarias los principales problemas que tiene en estos momentos el campo en la provincia, destacando los bajos precios del cereal y las oleaginosas, así como los problemas sanitarios derivados de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica que ataca al ganado vacuno.



Las organizaciones agrarias expusieron la importancia que tiene para la provincia de León una política hidráulica encaminada a almacenar más agua y seguir de-

sarrollando la modernización del regadío y cerrar el mapa de los nuevos regadíos.

Los representantes de ASAJA, UCCL, UGAL UPA Y COAG intercambiaron impresiones con Pedro Gallardo sobre la dificultad para acceder a tratamientos fitosanitarios eficaces en cultivos menores como el lúpulo o las alubias. Todas las organizaciones agrarias coincidieron con el apoyo al seguro agrario y la necesidad de mejorarlo en las distintas líneas del seguro, así como financiarlo de forma suficiente.

El portavoz del PP en la Comisión de Agricultura pidió apoyos específicos para los cerealistas utilizando la reserva de crisis de la Unión Europea.

EL SECTOR AGROALIMENTARIO SIGUE PUJANTE EN EL EXTERIOR

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado, en su página web, el Informe Anual de Indicadores de Agricultura, Pesca y Alimentación 2023, en el que se señala que el saldo comercial del sector agroalimentario y pesquero ha sido de 15.472 millones de euros, la balanza comercial más positiva de todos los sectores industriales de la economía española, por encima del sector del automóvil (+ 8.629 M€) y de las semi manufacturas no químicas (+ 8.148 M€). Las exportaciones del

sector agroalimentario y pesquero suponen un 18,4 % de las exportaciones totales españolas, mientras que las importaciones representan un 13 % del total.

Del informe anual se desprende que el saldo agroalimentario y pesquero se recuperó en 2023, tras el descenso registrado en 2022, con un aumento de su valor del 10 %, ya que las exportaciones se incrementaron en mayor medida (+ 3 %) que las importaciones (+ 1,2 %). Estos datos se enmarcan en una balanza comercial del



total de la economía española de - 40.560 millones de euros, que se ha visto lastrada por sectores con una fuerte dependencia de las importaciones, como son los productos energéticos o los bienes de equipo.

REGLAMENTO DE DEFORESTACIÓN

Los productores primarios europeos, a través del Copa Cogeca y diversas industrias, acogen con satisfacción la propuesta de la Comisión Europea de extender el período de implementación del **Reglamento de Deforestación** de la UE por 12 meses adicionales.

Si bien se apoya plenamente el objetivo del reglamento de combatir la deforestación global, es crucial garantizar que se implemente en las condiciones adecuadas para que sea eficaz y viable.

LÍNEA ICO

La línea **ICO-MAPA-SAECA** para apoyar el acceso a la financiación a los sectores agrario y pesquero va a permitir movilizar un volumen de crédito total de unos 500 millones de euros. Casi 8.600 agricultores, ganaderos y pescadores se beneficiarán de esta línea que financia el principal de los créditos -hasta un máximo del 15 %- y el coste de los avales en créditos solicitados por una treintena de entidades bancarias.

GUSENDOS DE LOS OTEROS

El ayuntamiento de **Gusendos de los Oteros** también se ha sumado a otros de la zona que han aprobado una ordenanza que regula el uso de los caminos rurales, unos caminos, que en este caso, son nuevos tras las obras que se están realizando con motivo de la concentración parcelaria de los Oteros.

Esta norma de obligado cumplimiento se publicó en el BOP del 27 de septiembre, abriéndose un plazo de alegaciones.

ENFERMEDAD HEMORRÁGICA

Con los datos aportados por la Junta de Castilla y León, a fecha 16 de octubre, en la provincia de León se habían confirmado 344 focos de **Enfermedad Hemorrágica Epizootica** en explotaciones de ganado vacuno, representando un tercio de todas las declaradas en el ámbito de la comunidad autónoma. En especies salvajes, se han confirmado la presencia en 11 animales, representando un tercio del total de Castilla y León.

ÚLTIMO PAGO PAC 2023

La Junta de Castilla y León ha hecho efectivo un **último pago correspondiente a la campaña de la PAC de 2023**, cuyo ejercicio económico finalizó a mediados de este mes de octubre.

El pago, con el que no se contaba, se produce debido a un remanente presupuestario en el concepto de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, y equivale a un 5% del importe que cada agricultor tiene asignado en sus derechos en este concepto.

PRESCRIPTORES DEL CHORIZO

Prescriptores de opinión del sector del chorizo de Reino Unido, Alemania, Bélgica, Francia y Países Bajos participarán en un evento promocional que organizará el ICEX España Exportación e Inversiones, mediante un convenio con el Consorcio del Chorizo Español.

Se trata de lo que se denomina una misión inversa para reforzar la actividad promocional y comercial a nivel internacional de dicho sector, conociendo los prescriptores, de primera mano, la oferta de chorizo española.

LECHE DE VACA

Las **entregas de leche de vaca en España** en el mes de agosto, último con datos publicados, ascendieron a 598.000 toneladas, lo que supone la cifra más baja de las últimas cinco campañas. De ellas 103.689 toneladas correspondieron a Castilla y León. El precio medio fue de 47 céntimos de euro el litro. El número total de ganaderos en toda España, en constante descenso, se situó en 9.509.

CARNE DE VACUNO

En el mes de julio se incrementó un 15% la **venta de carne fresca española de vacuno en el exterior**, respecto al mismo mes del año anterior, destacando la salida hacia Portugal. Las exportaciones de carne congelada crecieron un 4%. Las exportaciones de animales vivos crecieron también un 15%, siendo el principal país importador Marruecos, seguido de Líbano. En animales de menor peso el principal destino fue Portugal.

ASAJA EXIGE A LA JUNTA QUE LIBERE LOS 185 MILLONES DE EUROS DE LA PAC QUE NO HA PAGADO Y QUE LE TIENE AUTORIZADOS EL MINISTERIO

Mientras que la publicidad del Ministerio de Agricultura y de la Junta de Castilla y León apunta que se ha hecho un anticipo del 70 por ciento de los importes de las ayudas directas de la PAC, la situación real es muy distinta, pues en Castilla y León, donde ese anticipo representaría 669,9 millones de euros, únicamente se han anticipado 485 millones, es decir, el 51 por ciento. ASAJA pide a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural que libere los 185 millones de euros que faltan por abonar a los agricultores y ganaderos, ya que la situación está creando un serio problema financiero a miles de familias agricultoras y ganaderas.

Según ha podido saber ASAJA de Castilla y León, el no haberse liberado estos fondos se debe a que por un retraso administrativo faltan muchos controles por efectuar en las distintas líneas de ayudas, lo que ha llevado a bloquear los pagos para que no haya hipotéticos ingresos indebidos. ASAJA no admite que el agricultor y ganadero se convierta en el pagano de esta falta de previsión de los organismos de control, y pide a la consejera del ramo,



María González Corral, que dé orden de pago, aún sin haberse efectuado los controles, y que se solicite después la devolución de pagos indebidos en los pocos casos en los que así proceda. Esto que solicita ASAJA está permitido en los reglamentos de la PAC, pero la Junta optar por no utilizarlo para no acumular más carga administrativa.

Por otra parte, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural no está informando de las incidencias en los expedientes que no han cobrado el anticipo del 70%, ni está dando una fecha aproximada de cuándo va a resolverse la

cuestión, lo que está provocando un gran nerviosismo en el sector. Las entidades tramitadoras, que son las organizaciones profesionales agrarias (estas además en su condición de entidades colaboradoras) y las entidades financieras, no tienen acceso a esta información que están pidiendo los afectados.

ASAJA denuncia también que no haya un compromiso cierto para anticipar el 85 por ciento de las ayudas de los programas agroambientales y de zonas con limitaciones, cuando la Unión Europea ha dado luz verde para pagarlas desde el pasado 16 de este mes de octubre.

CAMBIOS EN EL IVA

Las condiciones especiales en el IVA de ciertos alimentos, que se impusieron como consecuencia de la inflación provocada por la guerra en Ucrania, y que el Gobierno ha venido prorrogando, experimentan cambios en el cuarto trimestre de este año 2024 que afectan a agricultores y ganaderos del Régimen General de IVA.

Así, productos que se facturaban a IVA cero, legumbres, cereales, maíz, leche, tubérculos o remolacha, pasan a tener un IVA del 2%.

COMPRO/VENDO

MAQUINARIA AGRÍCOLA

VENTAS

VENDO: Remolque basculante de 10.500 Kg marca CAMARA; grada preparadora de 17 brazos; arado de 3 cuerpos reversible con vertedera; sulfatadora de 1.000l marca FITOSA y tractor Massey Ferguson 3095.
Teléfono: 678 428304

VENDO: Tractor FIAT 11090 con aperos; sulfatadora FITOSA 1300L (con documentación) y máquina de sembrar 3m, 25 botas LAMUSA. Todo en perfecto estado.
Teléfono: 616 788949 / 686 620538

VENDO: 1500Kg de uva prieto picudo y 1500Kg de verdejo. Se puede vender en lotes más pequeños.
Teléfono: 606 985646

VENDO: Motocultor de huerta.
Teléfono: 687 117466

VENDO: Cultivador de 7 cuerpos de precisión marca GUERRA con plegado manual y muelles.
Teléfono: 618 648287

VENDO: Sembradora en buen estado.
Teléfono: 649485519

VENDO: Rotoempacadora de cadenas KRONE. En buen estado.
627 845030

VENDO: Arado KUHN Multi-master 121
Teléfono: 627 748564

VENDO: Tractor John Deere 6200 con pala.
Teléfono: 647 497316

VENDO: Minicargadora Thomas T133 en buen estado.
Teléfono: 648 242123

VENDO: Sulfatadora de 1200L con brazos hidráulicos; sembradora SOLA 4m; chisel de 3,5m, arado kverneland de tajo variable de 20" y rodillo de 4m. Se venden derechos secano región 1, regadío región 8.
Teléfono: 615 538787

VENDO: Máquina de sembrar neumática de 7 surcos.
Teléfono: 653 822817

VENDO: Remolque basculante de 10.000Kg con sinfín trasero; Sembradora SOLÁ 3m. con preparador y rodillo; abonadora AMAZONE de 1500Kg con límite en lado izquierdo.
Teléfono: 618 839758

VENDO: Sulfatador FITOSA de 1500L en buen estado. Apto para abono líquido.
Teléfono: 659 545412

VENDO: Una cuba de leche de 3.300L, cuba de 2.200L, ambas con lavado automático; empacadora John Deere 540 de rollos; sinfín de 8m y 2Cv de motor y una segadora BERTOLINI.
Teléfono: 665 330300

VENDO: New Holland TL 80 simple; arados OVLAC de tiras y un vicón de 1.000Kg.
Teléfono: 639 428838

VENDO: Abonadora suspendida de 1.000Kg.
Teléfono: 677 438545

VENDO: Sulfatador BENAVIDES 1500L; Cosquilde 40 brazos 4m; Cortadora de patatas BELORADO y abonadora de 330Kg BOGBALLE.
Teléfono: 646 987344

VENDO: Bomba de riego para tractor.
Teléfono: 660 359841

VENDO: Carro mezclador de 8m.
Teléfono: 657 676762

VENDO: Tractor JD 770 con 13.600h, sembradora LAMUSA de 4m. de patin con preparador PANIAGUA rastra y rodillo y sulfatadora AGUIRRE de 1500L y 15m con marcador de espuma.
Teléfono: 653 249449

VENDO: Rotoempacadora, peine DCS, remolque esparcidor.
Teléfono: 619 701014

VENDO: Molino 5.000 Kv/hora, arado reversible de 2 cuerpos, ordeño directo de 6 puntos y sinfín de 2 metros.
Teléfono: 683 302575

VENDO: Generador tractor 50 kv, dos máquinas de esquila colgadas profesionales.
Teléfono: 634 854054 / 673 731784

VENDO: Tractor John Deere 2650, 15000h con juego de ruedas de cultivar, impecable. Precio: 6500€ no negociables.
Teléfono: 620 981817

VENDO: Remolque basculante de 12.000Kg con ITV pasada.
Teléfono: 653 822817

VENDO: Rodillo de 5.5 metros plegable.
Teléfono: 654 549927

VENDO: Remolque basculante 8.000Kg marca Villaherros.
Teléfono: 987 330049 / 616 403737

VENDO: Generador sin usar de 50Kb.
Teléfono: 669 072004

VENDO: Motor de riego de presión, 50 CV, de depósito de combustible 200L con venture para cargar agua.
Teléfono: 607 903029

VENDO: una grada con rodillo; Bomba de regar marca Caprari para toma de fuerza. Dos sinfín, uno de 3m eléctrico, y otro de 6m hidráulico. Molino marca León a la toma fuerza.
Teléfono: 647 497316

VENDO: Empacadora BATLLE modelo 250 con trillo convertible; grada de 18 brazos de caracol con rastra.
Teléfono: 617 037781 / 627 033146

VENDO: Tres sinfines hidráulicos, uno de ellos adaptado para remolque.
Teléfono: 646 072238

VENDO: Pala de 4 bombines, esparcidor de 5T y grada de 11 brazos.
Teléfono: 697 894238

AGRICULTURA

VENTAS

VENDO: Tubería y aspersores de aluminio.
Teléfono: 645 935705

VENDO: Tubería de riego y aspersores de aluminio.
Teléfono: 645 935705

VENDO: Mini cañones de riego. 45€
Teléfono: 609 241085

VENDO: Ocho cruces de 4", 160 aspersores y 220 tubos de 50
Teléfono: 616 136105

ESTA SECCIÓN ES GRATUITA PARA LOS SOCIOS

Los espacios de anuncios de esta sección están reservados gratuitamente para los socios de ASAJA de León. Excepcionalmente se pueden admitir anuncios de agricultores no socios al precio de 30 euros por anuncio de menos

de 10 palabras y 50 euros para un máximo de 50 palabras. No se admiten aquí anuncios de empresas que compren o vendan al sector agrario. Esta sección se puede consultar también en Campo Leonés digital en la web de ASAJA.

COMPRO/VENDO

VENDO: Avena forrajera.
Teléfono: 605 789893

VENDO: Alfalfa en rollos.
Teléfono: 657 676762

VENDO: 45 tubos de 4" de 6 metros.
Teléfono: 649 558220

VENDO: Alfalfa, forraje y paja
Teléfono: 654 549927

VENDO: Veza y paja en paquetones.
Teléfono: 625 183191

VENDO: Alfalfa en paquete grande.
Teléfono: 634 854054 / 673 731784

VENDO: Hierba en paquetón.
Teléfono: 650 370424

VENDO: Paja y forraje.
Teléfono: 610 828321

VENDO: Hierba en paquete grande.
Teléfono: 687 921205

COMPRAS

COMPRO: Paja y forraje.
Teléfono: 610 828321

GANADERÍA

VENTAS

VENDO: 90 ovejas merinas para vida. Interesados llamar de 15 a 17 horas.
Teléfono: 987 334036

VENDO: Sala de ordeño con amarres de salida rápida de 36 huecos, bomba de ordeño ALFA LAVAL, máquina de lavar WESFALIA, tanque de leche FRIGOMILK de 2300L de capacidad.
Teléfono: 648 242123

VENDO: Comederos metálicos de ovejas, de 3m de largo para forraje y para grano en buen estado.
Teléfono: 627 845030

VENDO: Una ordeñadora de 16 puntos con salida rápida, medidores y retiradores electrónicos y un tanque de 10.000L. Todo marca ALFA LAVAL
Teléfono: 675 085194

VENDO: Núcleos de abejas.
Teléfono: 634 854054 / 673 731784

VENDO: Equipo ordeño LAVAL 8 puntos Harmony, retirador y variador
Teléfono: 654 356178

VENDO: Comederos de ovejas.
Teléfono: 689 013437

VENDO: Comederos de ovejas (forraje y grano).
Teléfono: 634 854054 / 673 731784

VENDO: Enfriador de leche 220 litros, marca ALFA LAVAL. En perfecto estado.
Teléfono: 987 235090

VARIOS

VENDO: Dos fincas de regadío en T.M. de Grajalejo de las Matas. Una de 8.51Ha y otra de 5.68Ha.
Teléfono: 691 873718

VENDO: Solar en Villabúrbula.
Teléfono: 649 485519

VENDO: Seat León Negro del año 2002.
Teléfono: 653 822817

VENDO: 20 hectáreas de regadío.
Teléfono: 699 427455

VENDO: Casa en Matilla de Arzon.
Teléfono: 616 788949 / 686 620538

VENDO: Plantas de chopo variedades banprés, unal, raspalje... con certificado de origen.
Teléfono: 696 894675

VENDO: Plantas de chopo, todas las variedades y protectores de arboles. Se transporta a finca.
Teléfono: 645 935705

VENDO: Miel 100 % natural. Brezo, roble y flores.
Teléfono: 717 705445
630 916540

VENDO/ALQUILO: nave y finca a 18Km de Leon, propia para cría de champiñón y 4Ha de terreno con servicios de agua y luz independiente y nave ganadera a 18 km de león para todo tipo de ganado, con agua y luz independiente, al lado de la carretera.
Teléfono: 630 525317

VENDO: Finca de 10.000m con ganaderas/agrícolas de 2.000m con luz y agua.
Teléfono: 609 834235

VENDO: Plantón de chopo. UNAL, BEAUPRE, I-214, I-MC y RASPALGE.
Teléfono: 639 403235

VENDO: Dos burros/buches macho y hembra acostumbrados a andar con ganado.
Teléfono: 617 782401

REGALO: Cachorro hembra de mastín.
Teléfono: 627 845030

CURSO DE BIENESTAR ANIMAL EN LEÓN

ASAJA va a impartir a finales de octubre, en la oficina de León, un curso para la obtención del certificado de Bienestar Animal, necesario para el transporte de ganado. Se impartirá en horario de tarde, de 19:00 a 22:00 horas. Este curso no está subvencionado.

Los interesados han de apuntarse lo antes posible, bien personalmente en las oficinas de ASAJA o llamando al teléfono 987 24 52 31.

¡PLAZAS LIMITADAS!

Se inscribirá por orden de solicitud hasta completar el número de plazas.



www.cajaruraldigital.com

CON NUESTRO
CAMPO
sin duda

*Siempre con confianza,
cercanía, agilidad y eficacia.*

*Con profesionalidad
y soluciones para todos.*

AL LADO DE LA
GENTE



Siempre contigo